



12 SEP 2018

**CIRCULAR INFORMATIVA No 2**

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER.

**PARA:** CLUBES DEPORTIVOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE HACEN USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE ADMINISTRA EL INDER MEDELLÍN.

**ASUNTO:** Requerimiento a los clubes deportivos y demás organizaciones legalmente constituidas que al 31 de agosto no realizaron el registro en la plataforma Sistema de Información Misional “SIMON”.

En atención a lo establecido en la Circular Informativa N° 1 del 13 de julio de 2018, la Dirección General del INDER, comunica a los clubes deportivos y demás organizaciones legalmente constituidas, la importancia de cumplir con el procedimiento de registro en el Sistema de Información de la entidad dentro de los quince días (15) calendario siguientes a la publicación de esta circular. De no cumplir con dicho procedimiento, dentro del plazo indicado, las reservas de los escenarios serán canceladas.

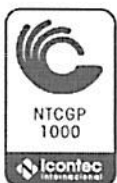
El registro en la plataforma SIMON de cada club deportivo y demás organizaciones legalmente constituidas, debe ser aprobado por el Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte y para ello se debe tener vigente el periodo estatutario y el reconocimiento deportivo.

Si aun desconoce la forma de proceder frente a la plataforma SIMON, se puede apoyar en los gestores de escenarios de la comuna correspondiente, con los contratistas de la oficina asesora de planeación que están al frente de la plataforma SIMON, extensiones 172 y 158 o con Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte extensiones 165 o 167.

Atentamente,

**DANIEL PALACIOS MEJÍA**  
Director General

V° B° Giovanni Andrés Ruiz Ospina Subdirector de Fomento Deportivo y Recreativo	V° B° Juan Esteban Restrepo Castro Subdirector de Escenarios Deportivos
V° B° Laura Mesa Jaramillo Jefe Oficina Asesora Jurídica	V° B° Diana Patricia Rojas Giraldo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Mauricio Velásquez Cuadros Abogado Contratista	Proyectó: Edwin Alonso Flórez Carvallo Profesional Universitario



ISO 14001 2004 SA-CER307282  
ISO 9001 CO-SC-CER203995  
NTGGP 1000 GP-CER203966

NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304  
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo  
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia

[www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co)

